

BASES QUE REGULAN LA INSCRIPCIÓN EN LOS CAMPAMENTOS MULTIDEPORTIVOS ARCOS DE LA LLANA – VERANO 2017

Las presentes bases regirán el proceso de inscripción en los campamentos multideportivos de Arcos de la Llana - Verano 2017 y el acceso a los mismos. Figurarán expuestas en el tablón de anuncios del Centro Cívico así como en la página web del Ayuntamiento de Arcos de la Llana. En los folletos de publicidad de los campamentos aparecerá un extracto de las mismas.

DESTINATARIOS

Los campamentos rurales están dirigidos a niños y niñas con edades comprendidas entre 4 años cumplidos o se cumplan en el año (nacidos en el 2013) y 12 años (Se deberá presentar fotocopia del libro de familia o DNI del menor así como justificación laboral).

NORMAS GENERALES

_ Las inscripciones se formalizarán en el Centro Cívico presentando la hoja de inscripción cumplimentada con todos los datos exigidos, y cuya firma surte los efectos de autorización para la asistencia del menor a la actividad.

_ El horario de inscripción será de 17:00 a 20:00 horas de Lunes a Viernes y Sábado de 10:00 a 14:00h.

_ El plazo de inscripción es del 15 de mayo al 2 de junio, ambos inclusive.

_ Si existieran plazas vacantes en alguno de los turnos, se abrirá un segundo plazo, del 3 al 5 de junio, para que puedan formalizar su solicitud. Estas plazas se asignarán por riguroso orden de inscripción.

_ No se realizará ningún cambio ni modificación de las solicitudes a partir del 16 de junio. **(Solo bajo petición al Coordinador y si hubiera plazas disponibles, en ningún caso al Organizador).**

_ Una vez realizada la inscripción definitiva no se devolverá la cuota, salvo que se acredite la imposibilidad del niño/a de asistir a la actividad mediante certificado médico que deberá presentarse en el Centro Cívico con una antelación de, al menos, 48 horas respecto al inicio de la semana.

_ Los datos reflejados en la hoja de inscripción deben ser ciertos en su totalidad; de no ser así, supondrá la baja automática y la pérdida de todos los derechos de participación en la actividad, así como de la cantidad entregada.

Normas de inscripción Campamentos Multideporte 2017

_ No serán válidas las fichas de inscripción de menores si no van firmadas por el padre, madre o tutor del mismo, autorizando así mismo las salidas previstas en el programa.

_ La realización de los programas y actividades queda condicionada a alcanzar un número mínimo de inscripciones.

_ El centro se reserva la facultad de reorganizar las edades de los niños dentro de cada grupo para optimizar el servicio.

_ Con tres faltas de asistencia sin justificar, el centro cívico podrá disponer de la plaza, perdiendo todos los derechos incluso el reintegro de las cantidades abonadas.

_ El horario de los campamentos rurales es de 10,00 a 14,00 h. de lunes a viernes.

_ El precio por cada semana es de 18,00 € (empadronados) y 23,00 € (no empadronados). Este precio no incluye el coste que puedan ocasionar las salidas que requieran desplazamiento en autobuses, entradas a piscinas, visitas...etc.

_ Las semanas establecidas para este verano son:

- * 26 de Junio al 2 de Julio
- * 3 al 9 de Julio
- * 10 al 16 de Julio
- * 17 al 23 de Julio
- * 24 al 30 de Julio
- * 31 de Julio al 6 de Agosto
- * 7 al 13 de Agosto
- * 14 al 20 de Agosto
- * 21 al 27 de Agosto
- * 28 de Agosto al 3 de Septiembre
- * 4 al 10 de Septiembre

_ Con el objetivo de apoyar en la conciliación de la vida familiar y laboral se oferta un servicio opcional de madrugadores y comedor, en todas las semanas en el Centro Cívico, desde las 7,45 de la mañana. Los precios a satisfacer por la prestación de este servicio por semana son: de 7,45h a 10,00h (con desayuno) **10,00 €**; de 9,00h a 10,00h por **5,00 €** (sin desayuno); de 14,00h a 15,00h (con comida) por **22,50 €**; de 14,00h a 15,00h (sin comida) por **5,00 €**.

Normas de inscripción Campamentos Multideporte 2017

_ Criterios de selección, respetando el orden de inscripción.

- 1º. Usuarios empadronados* en el municipio de Arcos con anterioridad a 1 de Mayo de 2017.
- 2º. Aquellos niños cuyos padres por motivos de trabajo necesiten la utilización del servicio (deberán presentar justificación laboral).

- Forma de pago: Domiciliación bancaria, en la forma preestablecida en el Anexo I

* La referencia a "empadronados" deberá entenderse que se refiere a la totalidad de la unidad familiar.

ANEXO I

FORMA DE PAGO

El abono de las semanas, se deberá realizar de la siguiente forma:

* Semanas del 26 de Junio al 23 de Julio (4 semanas)

Cargo en cuenta el 21 de Junio

* Semanas del 24 de Julio al 20 de Agosto (4 semanas)

Cargo en cuenta el pago el 19 de Julio

* Semanas del 21 de Agosto al 10 de Septiembre (3 semanas)

Cargo en cuenta el pago el 16 de Agosto

El cargo se realizará en la cuenta proporcionada en la solicitud en la fecha señalizada.

Si alguna cuota es devuelta, los gastos ocasionados serán por cuenta del usuario, perdiendo este el derecho de asistir a la/s semana/s solicitada/s.

Existe la posibilidad de pagar todas las semanas solicitadas por adelantado, de esta manera la plaza quedaría reservada.